

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190076600
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: ROSA MERCEDES OCHOA AMAYA
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE JOSE ARMANDO OCHOA
AMAYA

Agréguese a los autos la nueva dirección reportada por la parte demandante para efectos de notificación a los herederos determinados de José Armando Ochoa Martínez.

Para garantizar el derecho al debido proceso del cual es titular el extremo convocado, la parte demandante en el citatorio para notificación personal, en el espacio donde va la dirección física del Juzgado, cambiarla por la dirección de correo electrónico institucional cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co e indicar, que como la parte convocada no puede comparecer al juzgado a recibir notificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de entrega en el lugar de destino, si es en la ciudad de Bogotá y/o diez (10) días si la dirección física es en Municipio distinto al de la sede del juzgado; y si fuere en el exterior treinta (30) días; o la data de recibo en el buzón del correo electrónico de la parte citada, en los términos del Decreto 806 de 2020; advirtiendo al extremo convocado que para surtir la diligencia de notificación personal por la aplicación TEAMS deberá informarlo al correo institucional para programar la diligencia, y enviar el enlace, que debe aceptar, en la data señalada dar clic en unirse en línea.

La publicación efectuada en el diario la Republica a los herederos indeterminados de José Armando Ochoa Amaya, téngase en cuenta para lo pertinente, Secretaria proceda conforme lo establece el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1b591330b27dbc5677a182ceb86bf2e406cdcf99c41ebc67876f964a2a1116bd

Documento generado en 12/10/2020 12:16:29 p.m.